



RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA 1ª CONVOCATORIA DE 2024 DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL PARA RECONOCER EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL DE LOS CONDUCTORES DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL (BORM Nº 270 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023) POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NOTAS PROVISIONALES DE APROBADOS

Con fecha 31/01/2024 el Tribunal Calificador de la primera convocatoria del CAP 2024 publicó las listas con las notas provisionales del ejercicio realizado el día 27/01/2024, dando también vista a los alumnos suspensos para la revisión de su examen para el viernes 03 de febrero de 2024. Se ha producido un error material al designar el día de la revisión de examen, ya que el 03/02/2024 es sábado, siendo la fecha correcta el viernes 02/02/2024. Es por ello por lo que el Tribunal adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Rectificar la fecha de revisión de examen de la primera convocatoria del CAP 2024, que será el viernes 02 de febrero de 2024 de 10:00 a 12:00 h.

SEGUNDO.- Dar vista de los ejercicios a los aspirantes NO APTOS, en el día y lugar que a continuación se detallan.

- **Lugar:** Sala de Juan de la Cierva, planta baja de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, sita en Plaza Santoña, 6, Murcia.
- **Fecha y Hora:** Viernes, 02 de febrero de 2024 de 10:00h a 12:00h.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)

Jose Alberto García Elskamp

